



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
23 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2014 00676 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	OFELIA ROLDAN DE RUIZ
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1306V

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta arribada por la Alcaldía de Medellín, mediante la cual informan que remitieron el Oficio No. 1092V a la entidad competente.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

